

Código de Ética y Buenas Prácticas Responsables

Aprobado:



José Sud Román
CEO

En Madrid, a 1 de Enero de 2024

Índice

1.	Introducción.....	2
2.	Definición	2
3.	Objeto	2
4.	Ámbito de aplicación	3
5.	Compromisos de conducta y prácticas responsables.....	3
5.1.	Cumplimiento de la legislación	3
5.2.	Empleados.....	3
5.3.	Clientes.....	5
5.4.	Proveedores	5
5.5.	Confidencialidad de la información y protección de datos personales.....	5
5.6.	Protección de la propiedad intelectual e industrial	6
5.7.	Compromiso social y medio ambiental	6
6.	Seguimiento y control.....	6

1. Introducción

En el Crossworld Maintenance Company venimos desarrollando nuestra actividad profesional basándonos en dos principios éticos fundamentales: el respeto a las personas y el respeto al medio ambiente, y por eso hemos querido dar un paso más y poner por escrito nuestros compromisos. Hacer lo correcto para nuestros clientes, empleados, accionistas, socios comerciales y el medio ambiente.

Mediante la aprobación del presente documento, la empresa se compromete a:

- Realizar todo nuestro trabajo desde la ética y la responsabilidad.
- Cumplir con la legislación vigente en cada país dónde desarrollemos nuestras actividades profesionales.
- Vigilar que el comportamiento de nuestros empleados se ajusta al espíritu de este Código de Conducta y Buenas Prácticas Responsables.
- Ofrecer un trato justo y digno a nuestros socios comerciales y profesionales.
- Respetar el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos.

Todos estos principios éticos nos ayudarán a reforzar y cuidar todo aquello que nos motiva en nuestro día a día en la búsqueda de la mejor calidad, servicio y la continua atención y orientación al cliente.

2. Definición

El Código de Ética y Buenas Prácticas Responsables de Crossworld Maintenance Company es la política principal por la que se deben regir todas las actuaciones de los empleados, directivos y administradores en sus deberes y obligaciones laborales.

3. Objeto

El objeto del Código de Ética y Buenas Prácticas de Responsabilidad es hacer una declaración de valores por los que deben regirse todas las acciones en las operaciones en las que se vean involucrados los empleados, directivos y administradores de nuestra empresa.

4. **Ámbito de aplicación**

El ámbito de aplicación del Código de Ética y Conducta abarca a todos los empleados, directivos y administradores de Crossworld Maintenance Company.

El Código se ha comunicado a todos los trabajadores de la empresa y se encuentra publicado en nuestra página web para conocimiento de las partes interesadas.

5. **Compromisos de conducta y prácticas responsables**

5.1. **Cumplimiento de la legislación**

Todas las personas que forman parte de la empresa deben cumplir con la legislación vigente en cada uno de los países dónde se desarrolle su actividad profesional, así como con las normas y procedimientos de la empresa.

Asimismo, velarán por mantener la honorabilidad, imagen y reputación de la compañía, actuando siempre con la máxima exigencia.

En este sentido, los empleados, directivos y administradores velarán por el cumplimiento de los compromisos descritos en el presente código. En el caso de incumplimiento, la empresa pone a disposición de sus empleados un buzón ético en el que se pueden notificar o denunciar dichos incumplimientos de manera confidencial.

5.2. **Anticorrupción y sobornos**

Un aspecto esencial en el presente Código, y en aras a un comportamiento ético, transparente y responsable por parte de todo el personal de Crossworld Maintenance Company en sus relaciones profesionales tanto con las autoridades de los países y ciudades donde operamos como con nuestros clientes y proveedores, es mantener una política de anticorrupción y sobornos.

Los empleados de Crossworld Maintenance Company que se relacionen con autoridades e instituciones públicas en aquellos países donde se desarrollen sus actividades, mantendrán con las mismas una conducta lícita, ética, respetuosa, transparente y alineada con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno. Todas las decisiones y actuaciones deberán estar documentadas con el objetivo de facilitar el control por parte de terceros o por la propia compañía.

Los empleados de Crossworld Maintenance Company se abstendrán de realizar pagos para facilitar o agilizar trámites, consistentes en la entrega de dinero u otras cosas de valor, a cambio de asegurar o agilizar los trámites o actuaciones de cualquier naturaleza, frente a cualquier órgano judicial, administración pública u organismo oficial.

Ningún empleado de Crossworld Maintenance Company podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos, favores o compensaciones, cualquiera que sea su naturaleza a o de cualquier autoridad o funcionario de los países en los que se desarrollan sus actividades.

Para vigilar que los empleados se ajustan a este comportamiento ético y transparente, la empresa dispone de un buzón ético al que se pueden dirigir para denunciar cualquier incumplimiento en materia de anticorrupción o sobornos.

5.3. Empleados

Crossworld Maintenance Company considera a las personas como factor clave empresarial y se compromete a proporcionar a los empleados las mejores herramientas y formación para el desempeño de sus funciones. Los empleados se comprometen a utilizarlas y aprovechar al máximo los conocimientos obtenidos de cara a prevenir y minimizar cualquier situación de riesgo que pudiese causar un impacto contra el medio ambiente o la seguridad de las personas.

Por ello, ninguna persona será objeto de discriminación por razón de raza, género, religión, discapacidad, orientación sexual, opinión política o nacionalidad y prohíbe expresamente toda forma de acoso, abuso físico, sexual, psicológico o verbal a sus empleados, así como cualquier conducta que pudiera generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil. El personal de la compañía colaborará en el cumplimiento estricto de las normas laborales aplicables y en la prevención, detección y erradicación de irregularidades en esta materia. Todos los empleados están obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados, conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia. Crossworld Maintenance Company no emplea a nadie que tenga menos de 16 años cumplidos.

Todos los empleados son responsables de cumplir rigurosamente las normas de salud y seguridad en el trabajo, y de velar por su propia seguridad y por la de las personas afectadas por sus actividades.

5.4. Clientes

Crossworld Maintenance Company se compromete a ofrecer a sus clientes un alto estándar de calidad, salud y seguridad en sus productos y a comunicarse con ellos de forma clara y transparente, y a elaborar sus productos de forma ética y responsable.

Todos nuestros empleados están obligados a actuar, en sus relaciones con los clientes, conforme a los criterios de consideración, respeto y dignidad, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo discriminaciones en el trato por razón de raza, género, edad, religión, discapacidad, orientación sexual, opinión política, nacionalidad o cualquier otra condición personal o social prohibida por la ley.

5.5. Proveedores

Los empleados de Crossworld Maintenance Company se relacionarán con sus proveedores de bienes y servicios de forma lícita, ética y respetuosa.

Todos los proveedores que trabajen con CMC deberán comprometerse a respetar los derechos humanos y laborales de todos los empleados contratados, así como a respetar el medio ambiente, y a involucrar y transmitir estos principios a sus socios de negocio.

5.6. Confidencialidad de la información y protección de datos personales

El personal de Crossworld Maintenance Company tiene la obligación de proteger la información y el conocimiento generado en el seno de la organización, de su propiedad o que custodia, y se compromete a mantener la confidencialidad y a usarla únicamente para la finalidad para la que fue obtenida. Asimismo, tampoco utilizarán datos, información o documentos de carácter confidencial provenientes de una tercera compañía sin su autorización por escrito.

Los empleados se abstendrán de utilizar en su propio beneficio cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de su actividad profesional.

5.7. Protección de la propiedad intelectual e industrial

Crossworld Maintenance Company está comprometida con la protección de la propiedad intelectual e industrial propia y ajena. Esto incluye, entre otros, derechos de autor, patentes, marcas, nombres de dominio, derechos de reproducción, derechos de diseños, de extracción de bases de datos y derechos sobre conocimientos técnicos especializados.

El personal de Crossworld Maintenance Company adopta las medidas necesarias para proteger la propiedad intelectual e industrial procurando que los procesos y las decisiones en este ámbito estén documentadas y son justificables y comprobables.

5.8. Compromiso social y medio ambiental

Crossworld Maintenance Company es una empresa socialmente responsable y colabora desarrollando labores de acción social a través de organizaciones sociales, así como promoviendo entre sus empleados conductas responsables hacia las personas y el medio ambiente.

Crossworld Maintenance Company se compromete a minimizar el impacto medioambiental a lo largo del ciclo de vida de sus productos hasta su entrega al cliente, desarrollando en cada etapa del proceso de diseño, fabricación e instalación las medidas de reducción del impacto.

6. Seguimiento y control

Este Código no debe ser únicamente una declaración de intenciones, sino una guía a seguir por los empleados de la empresa en cada actividad o proceso que se lleve a cabo dentro de la misma. En este sentido CMC dispone de un buzón ético en el que los empleados, directivos y administradores tienen el deber para con la empresa y la comunidad de denunciar cualquier indicio de incumplimiento en relación con el Código de Ética y Buenas Prácticas de Responsabilidad de las que tengan conocimiento.

Por otro lado, estas denuncias reportadas por el empleado, deben realizarse siempre de buena fe, en base a razones y pruebas objetivas que demuestren el incumplimiento.

Asimismo, Crossworld Maintenance Company se compromete a guardar la confidencialidad debida sobre cada una de las denuncias recibidas, y velará porque no se lleve a cabo ninguna acción de represalia sea cual sea el origen y asunto de la denuncia.

Este compromiso por parte de todos y cada uno de los empleados de CMC no sólo ayudará a prevenir cualquier situación de riesgo que pueda afectar a la empresa, sus empleados, la sociedad, el medio ambiente y terceras entidades, sino que, además, los empleados, directivos y administradores de la empresa se encontrarán en una situación inmejorable de confianza de saber que su manera de actuar es siempre la adecuada.